

## LA FRONTERA SUROESTE ALCALAÍNA

---

DOMINGO MURCIA ROSALES  
Cronista oficial de Alcalá la Real

Sean mis primeras líneas para el profesor Manuel García Fernández, a quien admiramos y respetamos, y en quien tenemos una importante referencia en nuestros modestos trabajos sobre la historia.

El tema que he elegido tiene que ver con esta tierra que hoy le da homenaje. Se trata de la frontera municipal por la parte suroccidental de Alcalá la Real, en un momento clave, a tener en cuenta.

Determinar los límites jurisdiccionales de un reino, una región, una provincia, un municipio, una ciudad, ha sido, con frecuencia, motivo de roce, o, como mínimo, delicado, entre las partes implicadas. Para ser lo más justo posible se ha recurrido, casi siempre, a personas de más edad, que conocían por donde van las lindes, los antiguos mojones que delimitaban en el pasado las jurisdicciones. Sólo la buena memoria de los más ancianos, la documentación histórica y la buena voluntad del vecindario, nos puede llevar a cumplir con este objetivo. Este es el caso que a continuación se expone.

En 1497, tras la conquista de Granada, Alcalá y Montefrío señalaban, de común acuerdo, sus límites. Era el momento. El resto ya estaba prácticamente trazado, pues Castilla ya poseía estos territorios. Existe un curioso documento, extractado, que nos da noticias de lo que ocurrió en esta fecha, tan próxima a la consumación del reino nazarí: es un traslado del original, ante el escribano Cristóbal Gallego el Viejo, que no he podido localizar en el Archivo Histórico Provincial, de Jaén. De ahí su interés y curiosidad. Dice así:

*“Conocida cosa sea a todos quantos la presente vieren, como con acuerdo de la Justicia y Regimiento de Alcalá y Villa de Montefrío, en lunes, 16 de octubre de 1497 años, que se habían juntado en la fuente el Adoradero el Alcalde Mayor de Alcalá por el Sr.*

*Licenciado Pedro de Paradinas, Corregidor de ella, Juan de Aranda e Luis de Leyva, regidores, e Fernando de Alvar Sánchez, e Juan Rodríguez de Linares, e Christóbal de Moya, e Martín Fernández de Segovia el Viejo, e Martín Fernández de Segovia el Mozo, su fijo, e de la villa de Montefrío Juan de Montoro, alcalde, e Alfonso Sánchez, alguacil, e Diego Fernández de Mazuelos e Juan Martín de Jaén, e Martín Sánchez de Santaella, e Juan Fernández de Panvergado, regidores de dicha villa, y por escribanos de dicho Montefrío Bartolomé Garda de Val... y por Alcalá Christóbal Gallego, y que para clarificación de los dichos mojones por parte de la dicha villa de Montefrío fueron traídos dos moros testigos, naturales de la dicha villa, que se decían el uno Abuahen Atalha, e su fijo Mahomat Talha, y que es de edad el primero de noventa años, y el segundo de sesenta, y de conformidad de dicha ciudad y villa fue echado y amojonado el dicho término en la forma siguiente. Y así se fue amojonando y siguiendo, cuyo testimonio se halla cosido por mí con dicha pieza anterior, y remendado por hallarse semirroto y trabajoso.”*

El 17 de diciembre de 1537 se volvía a realizar el amojonamiento, para determinar la frontera con la Ciudad de Granada. Los de ésta traían una escritura vieja, hecha



Plano Alcalá 1917.

por un escribano ya fallecido, Francisco del Castillo. Se volvían a reunir en la Fuente del Adoradero. Se daban cita en el lugar los Alcaldes Mayores de ambas Ciudades, y por comisarios granadinos Juan Vélez de Medrano, alcaide y veinticuatro, Pedro Hernández Camacho, jurado; y por Alcalá, el alcalde Juan de Aranda, don Pedro de Aranda y don Gaspar de Aranda, regidores, y el alcaide Pedro de Pineda. Los escribanos, Bernabé Rodríguez, por Alcalá, y Gonzalo Gutiérrez, por Granada. En esta ocasión ya surgieron las dudas por ambas partes, y se interrumpió el amojonamiento, recurriéndose al documento de 1497, aquí mencionado. Fueron testigos Gaspar Serrano, vecino de Jaén y Gonzalo de Gadea.

A finales del siglo XIX todavía coleaban los problemas derivados del amojonamiento entre las dos localidades vecinas.

Para conocer el escenario de este hecho, me trasladé hace unos años al lugar. Recabé información de Francisco Aguilera Mesa, que era el dueño del cortijo de la Cruz, solar, por cierto, del abuelo del que fuera presidente de la República de Bolivia, Carlos Mesa. Aguilera me señaló, exactamente, dónde se encontraba el límite de las tres provincias. Según su testimonio existía en el lugar un mojón, junto al camino, de cierta altura, que solían utilizar los campesinos para auparse en las caballerías. El progreso acabó con el hito, pues lo derribó un tractor o una cosechadora. Me situé en el punto indicado y me sentí abierto a tres provincias.

Continuando con mi indagación, le pregunté por la fuente del Adoradero. Se hallaba en la parte giennense, a cierta distancia del mojón. Pero no hay resto alguno. Al parecer algunos vecinos se llevaron el caudal hasta hacerla desaparecer.

No podría concluir esta pequeña comunicación sin referirme al cortijo ya citado y al elemento patrimonial que le dio nombre. La cruz, que los del lugar la conocen como “del Chirri”, se encuentra delante del cortijo, en una explanada que, posiblemente se usara como era. Está sobre una grada, que la enaltece. Aparecía, como





era habitual, encalada, aunque es de piedra. Lo más notable de ella es la peana, que denota su antigüedad y buena traza. En los dos laterales, a la sombra de los brazos, aparecen dos relieves y dos letras mayúsculas: en el de la izquierda, un manojo de cinco flechas y una “Y”; en el de la derecha se adivina un yugo, sus cuerdas y una “F”. Son, como bien sabemos, los símbolos de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel. No es aventurado asegurar que la cruz es de finales del XV o principios del XVI, acaso recordando el acontecimiento de 1497, antes referido.

Extiende la cruz sus brazos hacia Córdoba y Jaén, y mira a Granada. El árbol y el travesaño son modernos, pues fue destrozada y derribada en 1936. Y quiero añadir una triste actuación, ocurrida hace pocos años, con motivo de la visita del presidente Carlos Mesa (2005). Trinidad Plácida Ariza, viuda de Francisco Aguilera, nos avisó de un incidente provocado por un camión. Maniobrando le dio a la cruz y le rompió otra vez los brazos. Intervino el Ayuntamiento y los operarios se la llevaron para reparar el daño. Fue oportuna e impagable la intervención del arqueólogo Carlos Borrás Querol, que detuvo la iniciada desaparición de las flechas y el yugo, que alguien identificaba como simbología fascista. Nuestra cruz debiera declararse bien de interés cultural.

Y para terminar, hacer de nuevo una llamada a quien corresponda, de volver a colocar un mojón, un hito, un jalón, en donde estuvo el primitivo, que no sólo serviría como información administrativa, sino como afianzamiento de encontrarnos en una tierra fronteriza.